Universidad Católica de Oriente
Vigilada Mineducación

Rionegro, 27 de junio de 2019

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE

Institución de Educación Superior, sin ánimo de lucro, con Personería Jurídica otorgada por las Resoluciones Números 2650 del 24 de febrero y 6718 del 9 de mayo de 1983, reconocimiento institucional como Universidad mediante Resolución Número 003278 del 25 de junio de 1993, expedidas por el Ministerio de Educación Nacional;

CERTIFICA:

Que **MARIA ISABEL GÓMEZ DAVID**, identificada con cédula de ciudadanía número 21.481.237, desde el 16 de marzo de 2014 hasta el 31 de diciembre de 2018 se desempeño como Coordinadora del Centro de Estudios Territoriales (CET) de la Universidad Católica de Oriente.

Que dentro del plan estratégico de desarrollo se estableció que el CET era el encargado de realizar el PLAN MAESTRO de la Universidad Católica de Oriente; y María Isabel Gómez David en su calidad de Coordinadora participó en la elaboración del mismo.

Se expide para destinación libre del solicitante.

Atentamente,

P. ELKIN DE JESÚS NARVÁEZ GÓMEZ
Rector